

SALTA, 30 NOV 2010

Expediente N° 10.014/2.010

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 295, 299, 303, 304, 308, 312, 316, 317, 322, 326, 327, 332, 333, 344, 346, 351, 355, 356, 357, 361, 374, 377, 381, 385, 391, 392, 396, 400, 404, 405, 406, 411, 416, 417, 421, 422, 426, 431, 436, 440, 441, 448, 458 a 463, 470 a 474 y 478 por la suma total de \$ 28.465,57 (Pesos Veintiocho mil cuatrocientos sesenta y cinco con cincuenta y siete centavos).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los anticipos recibidos mediante el siguiente detalle:

- *Funcionamiento-Expediente N° 23.064/10.....*\$ 28.454,77
- *Prestaciones de Servicios-Expediente N° 10.284/10.....* \$ 10,80

TOTAL:..... \$ 28.465,57

SON PESOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.

v.g

~~Hilda Rosa Mercado~~
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales